



Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social



SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, OAXACA

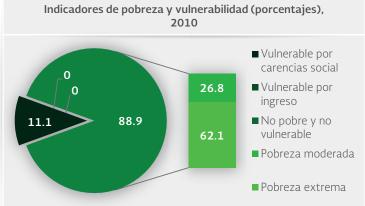
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

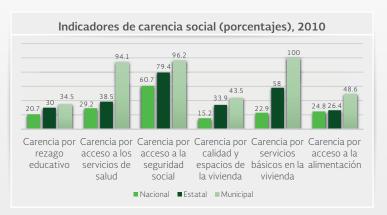
Indicador	San Cristóbal Amoltepec (Municipio)	Oaxaca (Estado)	
Población total, 2010	1,283	3,801,962	
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	347	934,471	
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.7	4	
Hogares con jefatura femenina, 2010	91	240,561	
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.4	6.9	
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	11	12,979	
Personal médico (personas), 2010	1	5,799	
Unidades médicas, 2010	1	1,530	
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	4.2	3.2	
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.2	4.0	

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 1,283 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 347 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 91 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.4, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con cinco escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cuatro primarias (0.1% del total) y dos secundarias (0.1%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con tres primarias indígenas (0.2%).
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA





Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 1,062 individuos (88.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 320 (26.8%) presentaban pobreza moderada y 742 (62.1%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 34.5% de la población, lo que significa que 413 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 94.1%, equivalente a 1,124 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.2% de la población, es decir 1,150 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43.5% (520 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 100%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,195 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 48.6%, es decir una población de 581 personas.





Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social

Cabeza del Río

Buena Vista Tierra Blanca

Nduvatoshee

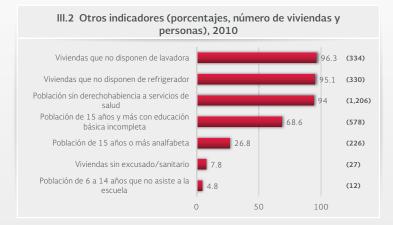
habitantes



SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL





Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

• Viviendas que no disponen de drenaje (98.8% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (92.2%), viviendas sin ningún bien (51%), viviendas con piso de tierra (34.3%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (29.7%) y viviendas con un solo cuarto (7.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

• Viviendas que no disponen de lavadora (96.3% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (95.1%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (94%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (68.6%), población de 15 años o más analfabeta (26.8%), viviendas sin excusado/sanitario (7.8%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.8%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD			TAMAÑO DE LOCALIDAD		
Menor a 2,500 habitantes	San Cristóbal Amoltepec Cabeza del Río Unión y Progreso Tierra Blanca Buena Vista Nduvatoshee	215 145 84 70 51 9	Menor a 2,500 habitantes	San Cristóbal Amoltepec Cabeza del Río Unión y Progreso Tierra Blanca Buena Vista Nduvatoshee	97 88 56 41 31 5
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 20	010		Viviendas que no disponen de drenaje, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Cristóbal Amoltepec Cabeza del Río Unión y Progreso Tierra Blanca Buena Vista Nduvatoshee	455 282 177 161 105 18	Menor a 2,500 habitantes	San Cristóbal Amoltepec Cabeza del Río Unión y Progreso Tierra Blanca Buena Vista Nduvatoshee	120 85 56 44 31 5
	e Viviendas con piso de d tierra, 2010			Viviendas que no disponen de energía eléctrica, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Cabeza del Río Unión y Progreso San Cristóbal Amoltepec Buena Vista Tierra Blanca Nduvatoshee	54 24 23 9 7 2	Menor a 2,500 habitantes	Cabeza del Río San Cristóbal Amoltepec Unión y Progreso Buena Vista Tierra Blanca Nduvatoshee	44 30 16 9 3 0
Tamaño de localidad	VIVIENDAS QUE NO DIS DE EXCUSADO O SANITA 2010				
Menor a	San Cristóbal Amoltepec Unión y Progreso	14 5			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.